



**GABRIEL ORELLANA ROJAS, CANCELLER DE GUATEMALA  
CEREMONIA DE CONCLUSION DEL PROCESO DE CONCILIACION DEL DIFERENDO  
TERRITORIAL ENTRE GUATEMALA Y BELICE, EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE  
LOS ESTADOS AMERICANOS**

**30 de septiembre de 2002 - Washington, DC**

DISCURSO DEL SEÑOR CANCELLER GABRIEL ORELLANA ROJAS EN LA CEREMONIA DE  
CONCLUSION DEL PROCESO DE CONCILIACION DEL DIFERENDO TERRITORIAL ENTRE  
GUATEMALA Y BELICE, EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS, WASHINGTON, D.C.

SU EXCELENCIA ASSAD SHOMAN  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION DE BELICE

SU EXCELENCIA MARIA EUGENIA BRIZUELA DE AVILA  
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR

SU EXCELENCIA COLLIN POWELL  
SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SU EXCELENCIA GUILLERMO PEREZ CADALSO ARIAS  
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE HONDURAS

SU EXCELENCIA JORGE CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SU EXCELENCIA DENIS MACSHANE  
SUB SECRETARIO DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

DOCTOR CESAR GAVIRIA  
SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

EMBAJADOR LUIGI EINAUDI  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HONORABLES MIEMBROS DE LA COMISION DE CONCILIACION PARA EL DIFERENDO  
TERRITORIAL GUATEMALA – BELICE,  
DOCTOR PAUL REICHLER Y  
SIR SHRIDATH RAMPHAL

SEÑORES EMBAJADORES

SEÑOR REPRESENTANTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DISTINGUIDOS INVITADOS

SEÑORAS Y SEÑORES

Reitero a los distinguidos miembros de la Comisión de Conciliación, los honorables señor Doctor César Gaviria, Secretario General de Organización de la Estados Americanos, Sir Shidrath Ramphal y Doctor Paul Reichler, el agradecimiento de mi país y del Gobierno de Guatemala por haber aceptado el compromiso asumido, así como habernos acompañado en este importante proceso conciliatorio. De igual manera, lo extendo a la Secretaría General de la OEA, a la Organización Internacional de las Migraciones, al Instituto Panamericano de Geografía e Historia; y a los países donantes que cooperaron con el Fondo para la Solución Pacífica de Controversias de la OEA, y países amigos en general. Especial agradecimiento



de parte del Gobierno de Guatemala para la hermana República de Honduras por su valiosa contribución al desarrollo de este proceso.

Ahora, concluido este proceso, reafirmo mi convencimiento de que haberle confiado su conducción a la Comisión de Conciliadores, bajo los auspicios de la O.E.A., fue lo más adecuado en aras del espíritu pacifista propio del Sistema Interamericano.

Guatemala acudió a la O.E.A., con la confianza que le merece nuestro más alto organismo regional y convencida de que su Diferendo Territorial con el Estado de Belice debe resolverse en base a los principios del Derecho Internacional Americano, entre los que merece destacar:

- Que las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos, y
- que cuando entre dos o más Estados americanos se suscite una controversia que, en opinión de uno de ellos, no pueda ser resuelta por los medios diplomáticos usuales, las Partes deberán convenir cualquier otro procedimiento pacífico que les permita llegar a una solución de igual naturaleza.

Señor Secretario General, señores Conciliadores:

La existencia de este diferendo territorial, largo y perjudicial para el desarrollo de ambos estados, no ha impedido al Gobierno de Guatemala fomentar, entre tanto, las más respetuosas y cordiales relaciones con el pueblo de Belice.

Estoy seguro que estos sentimientos presidirán siempre las relaciones que deseamos cultivar y mantener con el pueblo y Gobierno de Belice, con quien habremos de dilucidar, de manera justa y honorable, el diferendo territorial que, hoy por hoy, ha dificultado nuestra relación de vecindad.

Como fiel cumplidor de sus obligaciones internacionales, el Gobierno de Guatemala, especialmente a través de los Ministerios de la Defensa Nacional y Relaciones Exteriores, queda con la satisfacción de haber actuado durante todo este proceso conciliatorio, en forma respetuosa, comedida y apegada a los dictados de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y a las obligaciones asumidas como consecuencia del Proceso de Conciliación.

Guatemala sabe, por experiencia propia, cuál es el costo de la guerra y cuál es el valor de la paz; y por esta misma razón promovió y ha impulsado este proceso. Ningún diferendo le impedirá cultivar y fortalecer lazos de amistad y cooperación con sus vecinos.

Considero justo y procedente invocar en este momento la memoria de Mateo Ramírez, Lenin García Yoc, Jesús Ramírez Solano, Jesús Ramírez Hichos y Virgilio Ramírez Hichos, guatemaltecos todos, fallecidos todos durante el tiempo que tomo este proceso de conciliación. Víctimas de una pobreza extrema y de la incompreensión humana, fueron ejemplo viviente de las necesidades y de los dramas causados por el subdesarrollo, justificación suficiente y prueba palpable de la necesidad de resolver con prontitud y buena fe este diferendo territorial. Al pueblo y Gobierno de Guatemala nos mortifica recordar las injustas circunstancias de sus trágicos decesos y, a la vez, nos consuela pensar que, gracias al proceso de conciliación, muchas otras vidas se salvaron. Paradójicamente, la estadística nos muestra solamente el número de víctimas; más no así el número de vidas salvadas. En todo caso, cabe esperar y confiar en que la sensatez y la cordura habrán de conducirnos por las vías del diálogo y la paz a lograr un mundo mejor para todos los habitantes del área de adyacencia.

Por decisión de nuestra Carta Fundamental, el pueblo de Guatemala, en un mecanismo de Consulta Popular, debe aprobar "Todo acuerdo definitivo" que resuelva la situación de los derechos de Guatemala respecto a Belice. Congruente con esta normativa, el Gobierno del Presidente Alfonso Portillo Cabrera, ha iniciado las consultas necesarias con motivo de las propuestas y recomendaciones recibidas del Panel de Conciliadores. Estas consultas, como es de esperarse en estos casos, han generado ya toda clase de



reacciones. Las opiniones hasta ahora vertidas constituyen un valioso aporte en la búsqueda de consensos. El camino, sin embargo no es fácil. La ausencia de recursos presupuestarios y, particularmente, los compromisos previamente adquiridos por el Gobierno de la República con Instituciones Financieras Internacionales, requerirán de su parte un nuevo esfuerzo.

Pese a todas estas dificultades, el Gobierno de la República de Guatemala está consciente de tener ante sí una tarea pendiente, que de acuerdo a la Constitución Política, debe resolver conjuntamente con su pueblo.

Arduo ha sido el camino hasta ahora recorrido. Arduo pareciera resultar el que nos queda por caminar; no obstante de ello, es reconfortante que se haya puesto de manifiesto la voluntad de la República de Guatemala y del Estado de Belice para resolver en forma pacífica, honorable y definitiva esta controversia. Hago votos porque este deseo pronto se transforme en una realidad.

Muchas Gracias.

Washington, D.C. 30 de septiembre de 2002

